INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 25 del 2004

Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS FASARI S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

- 1. He examinado el Balance General de la COMPAÑÍA FASARI S.A. del 31 de Diciembre de 2003, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.
- 2. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a efecto para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañía, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a disposiciones de Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas de registros, los comprobantes de cuentas y correspondencia, se llevan y mantienen adecuadamente de la misma forma, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactoria.
- 3. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, realicé pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
- 4. En mi opinión el estado financiero anteriormente referido presentan razonablemente la situación financiera de FASARI S.A. 31 de Diciembre del 2003, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

REGISTRO DE

SOCIEDADES

Atentamente,

JORGE BUSTOS ALBAN COMISARIO PRINCIPAL